

Notificación de estado electrónico N° 014 de 22 de julio del 2024

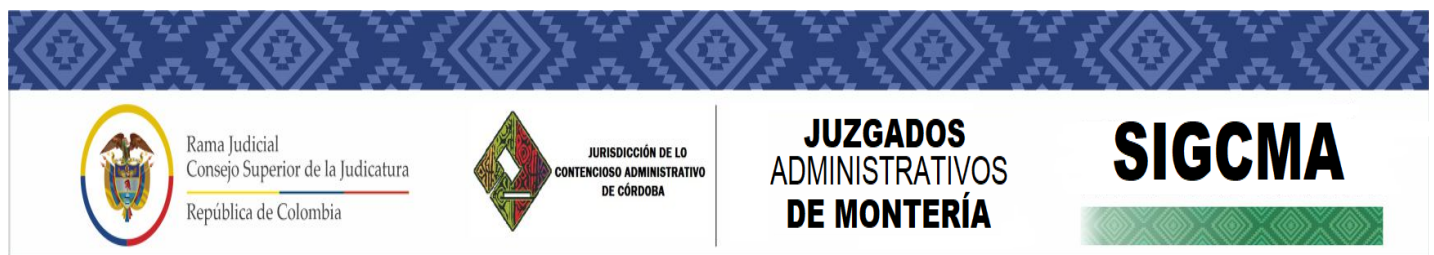
Juzgado 11 Administrativo - Córdoba - Montería <jadm11mtr@notificacionesrj.gov.co>

Lun 22/07/2024 9:28

Para: Proc. I Judicial Administrativa 104 <procjudadm104@procuraduria.gov.co>; Orfeo <agencia@defensajuridica.gov.co>;
salgadoasesoresjuridicos@gmail.com <salgadoasesoresjuridicos@gmail.com>; oftalmosaludeu@gmail.com <oftalmosaludeu@gmail.com>;
Rhonald Ricardo Hernandez Andrade <notificacionesjudiciales@comfacor.com.co>; juridica@comfacor.com.co <juridica@comfacor.com.co>;
acreencias@comfacor.com.co <acreencias@comfacor.com.co>; juridicaepsenliquidacion <juridicaepsenliquidacion@comfacor.com.co>; Rocio
Rocha Cantor <snsnotificacionesjudiciales@supersalud.gov.co>; judiciales@minsalud.gov.co <judiciales@minsalud.gov.co>;
notificacionesjudiciales@adres.gov.co <notificacionesjudiciales@adres.gov.co>; Call_96@hotmail.com <Call_96@hotmail.com>;
mail.dipso@ejercito.mil.co <mail.dipso@ejercito.mil.co>; sac@buzonejercito.mil.co <sac@buzonejercito.mil.co>; elkin2031@hotmail.com
<elkin2031@hotmail.com>; yisejdgguerrero@gmail.com <yisejdgguerrero@gmail.com>; jhon patino <jairo642004@hotmail.com>;
diegoa.valenciv13@uqvirtual.edu.co <diegoa.valenciv13@uqvirtual.edu.co>; notificacionesjudiciales LastName
<notificacionesjudiciales@mintransporte.gov.co>; Felipe Andres Bastidas Paredes <buzonjudicial@ani.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (5 MB)

ESTADO N° 14 DEL 22 DE JULIO DE 2024.pdf; AUTOS ESTADO N° 14 DEL 22 DE JULIO DE 2024.pdf;



Cordial saludo,

De conformidad con el artículo 201 del C.P.A.C.A, le informo que mediante estado electrónico N° 014 de 22 de julio del 2024, se notifica providencia proferida en el proceso que se referencia.

Aviso importante: Apreciado usuario está dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo de **ENVIO DE NOTIFICACIONES, todo mensaje recibido no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores.**

Cualquier comunicación, oficio, memorial, escrito, recurso, contestación o documentos similares deberán ser remitidos al canal digital del despacho el cual es: J11admmtr@cendoj.ramajudicial.gov.co

Así mismo los memoriales y en especial la contestación de la demanda, serán recibidos única y exclusivamente en la ventanilla virtual: <https://ventanillavirtual.consejodeestado.gov.co/>

Para lo anterior, se les indica que el link con el Manual de uso de la ventanilla Virtual es el siguiente: <https://ventanillavirtual.consejodeestado.gov.co/Imagenes/manual/guia%20VENTANILLA%20VIRTUAL.pdf>, y el link del Manual para solicitar la activación del usuario en el sistema SAMAI es: <https://ventanillavirtual.consejodeestado.gov.co/Imagenes/Formulario%20para%20solicitar%20activaci%C3%B3n%20del%20usuario%20en%20el%20sistema%20SAMAI.pdf>.

En aplicación al principio de la colaboración entre entidades, se les requiere para que alleguen en un solo documento PDF, las pruebas y anexos de la contestación, para facilitar su carga en el aplicativo samai.

Atentamente,
Guillermo Jesús Herrera González.
Asistente Judicial Grado 06.
Juzgado Once Administrativo del Circuito de Montería.
Centro de Negocios - Alamedas del Sinú, piso 9 oficina 905C.

Montería - Córdoba.

Para nosotros es muy importante su opinión. Realice la siguiente encuesta de satisfacción:

<https://forms.office.com/r/EGT0CcvY47?origin=lprLink>